AÑO XXXVI

MARTES, 6 DE OCTUBRE DE 2020

NÚMERO 202

SUMARIO

III. - PERSONAL

	Pagina
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	
PERSONAL MILITAR	
Destinos	24320
CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS	
CUERPO MILITAR DE SANIDAD	
ESCALA DE OFICIALES	
Hojas de servicios	24321
ESCALA DE OFICIALES ENFERMEROS	
Licencia por asuntos propios	24322
Distintivos de permanencia	24323
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	24324
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Ascensos	24326
Reserva	24329
Ceses	24331
Destinos	24338
• ESCALA DE TROPA	
Servicio activo	24345
Excedencias	24348
Licencia por asuntos propios	24349
Ceses	24356
VARIAS ESCALAS Licensia non sountee manies	04060
Licencia por asuntos propios	24362

a	8	5	*
и	3	Ď,	Д
R	ĸ	ŭ	4
	R	Ŋ,	

Martes, 6 de octubre de 2020 Núm. 202 Pág. 667 Página CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES 24363 Ascensos 24364 Cambios de residencia CUERPO DE INTENDENCIA ESCALA DE OFICIALES 24365 Ascensos CUERPO DE INGENIEROS POLITÉCNICOS ESCALA TÉCNICA 24366 Licencia por asuntos propios **RESERVISTAS** Bajas 24367 **ARMADA CUERPO GENERAL** • ESCALA DE OFICIALES 24368 Excedencias ESCALA DE SUBOFICIALES 24369 Servicio activo 24370 Ceses Hojas de servicios 24371 ESCALA DE MARINERÍA 24372 Servicio activo Bajas 24376 Licencia por asuntos propios 24379 Ceses 24380 CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA ESCALA DE OFICIALES 24381 Ceses ESCALA DE SUBOFICIALES 24383 ESCALA DE TROPA Evaluaciones y clasificaciones 24384 • ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES 24386 Ingresos CUERPO DE INTENDENCIA • ESCALA DE OFICIALES 24387 Ascensos **RESERVISTAS** Situaciones 24389 **EJÉRCITO DEL AIRE CUERPO GENERAL** ESCALA DE SUBOFICIALES 24391 Reserva 24396 Servicio activo ESCALA DE TROPA 24397 Servicio activo Excedencias 24398 24399 Licencia por asuntos propios 24400 Licencia por estudios

Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 202 Martes, 6 de octubre de 2020 Pág. 668 Página **GUARDIA CIVIL ESCALA DE OFICIALES** Reserva 24402 ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS 24404 Reserva IV. — ENSEÑANZA MILITAR ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO 24406 Cursos Profesorado 24412 Aplazamientos, renuncias y baias 24427 24428 Aptitudes ENSEÑANZA DE FORMACIÓN Profesorado 24435 V. — OTRAS DISPOSICIONES MINISTERIO DE DEFENSA HOMOLOGACIONES 24444 RETRIBUCIONES **CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS** CUERPO MILITAR DE SANIDAD • ESCALA DE OFICIALES 24445 Trienios **ARMADA CUERPO GENERAL** ESCALA DE MARINERÍA 24446 Trienios CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA • ESCALA DE SUBOFICIALES 24447 Trienios **EJÉRCITO DEL AIRE CUERPO GENERAL** • ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES 24449 Trienios

CVE: BOD-2020-s-202-668 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 202 Martes, 6 de octubre de 2020 Pág. 669

AVISO LEGAL.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada Ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa



Núm. 202 Martes, 6 de octubre de 2020

Sec. V. Pág. 24444

V. — OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

HOMOLOGACIONES

Resolución 320/38281/2020, de 22 de septiembre, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se homologa el disparo subcalibrado M-83 de 25 mm fabricado por Tecnesis 3000, SL.

Recibida en la Dirección General de Armamento y Material la solicitud presentada por la empresa Tecnesis 3000, S.L., con domicilio social calle José Ortega y Gasset, 34, de Madrid, para la homologación, respecto del STANAG 4123 Edición 3, del disparo subcalibrado M-83 de 25 mm, cuyo montaje final se realiza en la Fábrica de Municiones de Granada, sita en la carretera de Murcia, s/n, El Fargue (Granada), con la configuración de empacado:

100 disparos subcalibrados M-83 de 25 mm en caja metálica M548.

Resultando que por la interesada se ha presentado la documentación exigida por el Reglamento de homologación de productos de especifica utilización en el ámbito de la defensa, aprobado por el real decreto 165/2010 de 19 de febrero, y se ha hecho constar, mediante el informe técnico IG/BED-24/2020/2 de la Subdirección General de Sistemas Terrestres del INTA, que el disparo, para la configuración de empacado antes mencionada, cumple los requisitos establecidos por el citado STANAG para clasificarlo en la división de riesgo y grupo de compatibilidad 1.2 C,

Esta Dirección General, de acuerdo con el citado reglamento y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, resuelve homologar el disparo subcalibrado M-83 de 25 mm fabricado por la empresa Tecnesis 3000, S.L., con la configuración de empacado:

- 100 disparos subcalibrados M-83 de 25 mm en caja metálica M548.

Conforme al STANAG 4123 Edición 3 y por un periodo de dos años, siendo clasificado en la división de riesgo y grupo de compatibilidad 1.2 C.

El listado con la documentación de referencia de la homologación se encuentra disponible para su consulta en las dependencias de la Dirección General de Armamento y Material.

A esta homologación se le asigna la contraseña 1305.29.20, pudiendo los interesados solicitar la renovación de la misma seis meses antes de la expiración del plazo antes citado.

Madrid, 22 de septiembre de 2020.—El Director General de Armamento y Material, P.D. (Resolución de 22 de octubre de 2019), el Subdirector General de Inspección, Regulación y Estrategia Industrial de Defensa, Pedro Andrés Fuster González.

(B. 202-1)

(Del *BOE* número 261, de 2-10-2020.)

CVE: BOD-2020-008-24444 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod